

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	2
Contrato No:	202501864

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	FUNDACION HEALTH MEDICAL		
Identificación:	900.921.593 - 2.		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "PREVENCIÓN Y DIAGNOSTICO DEL RIESGO CARDIOVASCULAR EN LA POBLACION DEL ATLANTICO".		
Plazo de Ejecución:	El plazo del convenio de asociación será hasta el treinta (30) de septiembre de 2025, los cuales serán contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202501092	Fecha de C.D.P.	2025-04-03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202504153	Fecha del R.P.	2025-06-26

Valor del Contrato				
	Contrato Inicial	\$ 400.000.000		
	Adición 1	\$		
	Adición 2	\$		
	Adición 3	\$		
	Total	\$ 400.000.000		
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio	
2025-07-14	2025-09-31			

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 202501864.	30 de julio del 2025			OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1 al convenio de asociación No. 202501864, en virtud del siguiente clausulado: CLÁUSULA PRIMERA. - MODIFICACIÓN: con el presente documento se procede a modificar la CLÁUSULA QUINTA – FORMA DE REALIZAR LOS DESEMBOLSOS DEL APOORTE Un segundo desembolso al treinta y uno (31) de agosto de 2025, equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del aporte del Departamento del Atlántico, previa presentación del informe de gestión de las actividades respectivas, acompañado del recibido a satisfacción por parte del

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
				supervisor del Convenio, la factura (En el caso que aplique) y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales).

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

Aseguradora	No de Póliza	Actualiz ación de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
Seguros del estado S. A	42-44-101162485		Cumplimiento del contrato	2025-07-03	2026-01-31
			Pago de salarios	2025-07-03	2028-09-30
			Calidad del servicio	2025-07-03	2026-01-31

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 400.000.000
Adición No. 1	\$
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$ 400.000.000
Porcentaje del Anticipo	\$
Porcentaje del Pago anticipado	\$
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$280.000.000.
Valor por ejecutar	\$ 120.000.000
Valor a pagar en el presente Informe	\$200.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	517

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 14 JULIO A 31 DE AGOSTO

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida

Detalle de las Actividades Realizadas-
--

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Obligación	Producto																				
Realizar talleres sobre prevención y manejo de riesgos cardiovasculares, dirigido al talento humano en salud de los prestadores primarios de los 22 municipios del departamento.	La ejecución de los talleres de prevención del riesgo cardiovascular ha cumplido cabalmente con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. La actividad se desarrolló mediante un proceso riguroso de planeación, ejecución y evaluación , garantizando la coherencia y el alcance en cada fase. Este informe parcial, con corte al 31 de agosto, consolida las evidencias técnicas y operativas que respaldan el cumplimiento integral de los componentes exigidos, asegurando que los objetivos contractuales se están alcanzando de manera verificable y eficiente.																				
	Planeación y Organización																				
	La ejecución de las actividades realizadas a la fecha se encuentra en concordancia estricta con el cronograma de trabajo establecido en el Anexo Técnico del contrato y el cronograma de ejecución de actividades.																				
	Adicionalmente, en la revisión correspondiente a la identificación y validación de Prestadores Primarios, se verifica el cumplimiento del alcance de la actividad, se realizó una verificación cruzada del listado de prestadores primarios en los 22 municipios proporcionado por el Contratista con fuentes oficiales como el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) y la información publicada en las redes de prestadores contratados por las Entidades Promotoras de Salud (EPS).																				
	Para optimizar la logística, la cobertura territorial y la trazabilidad del proceso de capacitación, la ejecución de la actividad fue estratégicamente clasificada y desarrollada en tres (3) grupos de eventos , conforme a los lineamientos técnicos. Esta sectorización permitió la participación organizada de los municipios intervenidos. La distribución de la participación por grupos se detalla a continuación:																				
	<table><tr><th>GRUPO</th><th>LUGAR PLANIFICADA</th><th>FECHA PLANIFICADA</th><th>HORA</th><th>MUNICIPIO</th></tr><tr><td>1</td><td>PALMAR DE VARELA ESE Palma de Varela</td><td>11/08/2025</td><td>8-12 am</td><td>Soledad, Malambo, Polo Nuevo, Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela y Ponedera</td></tr><tr><td>2</td><td>PUERTO COLOMBIA Salón Multifuncional</td><td>25-08-2025</td><td>8-12 am</td><td>Puerto Colombia, Tubará, Juan de Acosta, Piojó, Luruaco, Repelón, Manatí y Galapa</td></tr><tr><td>3</td><td>BARANOA</td><td>23-09-2025</td><td>PD</td><td>Baranoa, Usiacurí, Sabanalarga, Candelaria, Campo de la Cruz, Santa Lucía y Suan</td></tr></table>	GRUPO	LUGAR PLANIFICADA	FECHA PLANIFICADA	HORA	MUNICIPIO	1	PALMAR DE VARELA ESE Palma de Varela	11/08/2025	8-12 am	Soledad, Malambo, Polo Nuevo, Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela y Ponedera	2	PUERTO COLOMBIA Salón Multifuncional	25-08-2025	8-12 am	Puerto Colombia, Tubará, Juan de Acosta, Piojó, Luruaco, Repelón, Manatí y Galapa	3	BARANOA	23-09-2025	PD	Baranoa, Usiacurí, Sabanalarga, Candelaria, Campo de la Cruz, Santa Lucía y Suan
GRUPO	LUGAR PLANIFICADA	FECHA PLANIFICADA	HORA	MUNICIPIO																	
1	PALMAR DE VARELA ESE Palma de Varela	11/08/2025	8-12 am	Soledad, Malambo, Polo Nuevo, Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela y Ponedera																	
2	PUERTO COLOMBIA Salón Multifuncional	25-08-2025	8-12 am	Puerto Colombia, Tubará, Juan de Acosta, Piojó, Luruaco, Repelón, Manatí y Galapa																	
3	BARANOA	23-09-2025	PD	Baranoa, Usiacurí, Sabanalarga, Candelaria, Campo de la Cruz, Santa Lucía y Suan																	
	PD: PENDIENTE POR EJECUTAR																				

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	REVISION GRUPOS: La ejecución de las actividades se ha concentrado en los Grupos 1 y 2, logrando la cobertura planificada para este corte. Esta intervención ha asegurado la transferencia de conocimiento técnico a los municipios correspondientes a estos dos grupos, lo que se refleja en los altos puntajes de los post-tests y la satisfacción de los participantes. Se encuentra pendiente la ejecución del Grupo 3 y está formalmente proyectada para desarrollarse en el próximo corte, correspondiente al mes de septiembre. Esta programación mantiene el cronograma de ejecución alineado con los compromisos contractuales, y se espera que se logre la totalidad de la cobertura municipal de la actividad sin dilaciones que comprometan la meta final del contrato. Soportan listado de los profesionales con sus datos personales y hojas de vida de los siguientes profesionales: ✓ Médico Internista ✓ Médico Cardiólogo Se valida que las hojas de vida de los profesionales que conforman el Equipo de especialistas cumplen con los lineamientos técnicos contractuales, los cuales exigen la verificación de la idoneidad, experiencia y formación académica del personal responsable de la intervención, permitiendo garantizar la calidad, la pertinencia y el rigor científico de la capacitación impartida. Contenidos Técnicos del Taller Se evidencia que los contenidos abordados en los talleres ejecutados fueron diseñados y desarrollados en estricta concordancia con los lineamientos técnico-contractuales. La estructura de la formación integró un enfoque robusto que combinó la rigurosidad teórica necesaria con la contextualización práctica indispensable para el territorio. Este enfoque dual es clave para asegurar la pertinencia del conocimiento transferido, alineando la capacitación directamente con el perfil epidemiológico requerido para el fortalecimiento de la salud pública en el departamento. Se evidencio Material educativo de: ✓ Epidemiología actual del riesgo cardiovascular en Colombia y el Atlántico. ✓ Factores de riesgo modificables y no modificables. ✓ Estratificación de riesgo: uso de herramientas como Framingham, SCORE y otras. ✓ Intervenciones de prevención primaria: consejería en estilos de vida saludable. ✓ Protocolos clínicos para el control de HTA, diabetes y dislipidemias. ✓ Educación en cesación de tabaco y promoción de
--	---

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	actividad física. ✓ Comunicación efectiva con el paciente: habilidades de consejería motivacional. ✓ Ruta de referencia y contra-referencia para manejo oportuno. Desarrollo de los Talleres Agrupación Territorial: Se constata la organización de los tres grupos estratégicos de municipios según cercanía geográfica, garantizando accesibilidad y eficiencia logística. Se evidencia la existencia de los registros de soporte de la ejecución de las actividades proyectadas en este periodo. Estos documentos han sido entregados y organizados de manera metódica y accesible a través del OneDrive compartido en el informe técnico parcial entregado por el contratista. La disposición de esta evidencia digital y estructurada garantiza la trazabilidad completa del proceso contractual, permitiendo la fiscalización detallada de la asistencia, las memorias de las sesiones y el cumplimiento de cada hito técnico programado. 1. Acta del Taller 2. Convocatoria 3. Constancia de participación 4. Pretest y Posttest 5. Registro de asistencia 6. Registro fotográfico 7. Videos 8. Encuestas de satisfacción 9. Material educativo 10. Hojas de vida de los profesionales 11. Cronograma de capacitaciones 12. caracterización del TH 13. Listados prestadores de servicios 14. Recursos audiovisuales 15. Certificado de permanencia Evaluación de la Capacitación Se ha verificado la correcta aplicación y el acopio de los siguientes instrumentos, que constituyen el soporte primario para la evaluación de resultados: ✓ Formatos de Prueba (Pre-Test y Post-Test): Se evidencia el diligenciamiento sistemático de estos instrumentos por cada profesional asignado (médicos generales, enfermeros/as, auxiliares de enfermería, nutricionistas, psicólogos). ✓ Registro de Asistencia: Los listados de asistencia debidamente diligenciados y firmados por los participantes confirman la cobertura y la ejecución horaria de las jornadas. ✓ Encuesta de Satisfacción del Participante: este instrumento fue aplicado a los participantes de la actividad, el cual recopiló la percepción de los asistentes respecto a la metodología, la calidad de
--	--

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	los contenidos y la logística. ✓ Constancias de Participación: se evidencia la entrega de certificados de quienes completaron la jornada, dejando constancia de la <i>culminación exitosa</i> del proceso formativo por parte al talento humano capacitado. ✓ Evaluación de Satisfacción de los Ponentes: En este <i>registro</i> específico, se evidencio la evaluación el desempeño de los facilitadores en términos de experticia, didáctica y manejo de grupo, garantizando la idoneidad del equipo formador contratado. Archivos Soporte Toda la información mencionada se encuentra debidamente disponible a través de vínculos electrónico. Nivel de cumplimiento La ejecución se ha desarrollado en dos (2) grupos, conforme a la planificación establecida en el cronograma. Los resultados de la intervención se detallan a continuación, destacando el enfoque diferencial de la participación: ✓ Municipio de Palmar de Varela: Se beneficiaron un total de 32 participantes, de los cuales 30 fueron mujeres y 2 hombres. ✓ Municipio de Puerto Colombia: Se beneficiaron un total de 41 participantes, con una distribución de 28 mujeres y 13 hombres. <table><tr><th>GRUPO</th><th>LUGAR DE EJECUCIÓN</th><th>FECHA DE EJECUCIÓN</th><th>BENEFICIADOS</th></tr><tr><td>1</td><td>PALMAR DE VARELA ESE Palmar de Varela</td><td>11/08/2025</td><td>32 participantes</td></tr><tr><td>2</td><td>PUERTO COLOMBIA Salón Multifuncional</td><td>25/08/2025</td><td>41 participantes</td></tr></table> La intervención total en estos dos grupos alcanzó un beneficio directo a 73 participantes en la zona. Esta ejecución cubre exitosamente los municipios clasificados para esta fase, asegurando el impacto directo en la población objetivo. Al contrastar la ejecución con el cronograma planificado para el periodo en curso, donde se tenían programadas dos (2) actividades, el Nivel de Cumplimiento de la Planificación se establece en 100%. Respecto al avance general del contrato, el Nivel de Cumplimiento del Desarrollo Total de la Actividad (2 evento ejecutado de 3 totales) se fija en 66.67%. Pendiente por ejecutar: <table><tr><td>BARANOA</td><td>Baranoa, Usiacurí, Sabanalarga, Candelaria, Campo de la Cruz, Santa Lucía y Suan</td></tr></table>	GRUPO	LUGAR DE EJECUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	BENEFICIADOS	1	PALMAR DE VARELA ESE Palmar de Varela	11/08/2025	32 participantes	2	PUERTO COLOMBIA Salón Multifuncional	25/08/2025	41 participantes	BARANOA	Baranoa, Usiacurí, Sabanalarga, Candelaria, Campo de la Cruz, Santa Lucía y Suan
GRUPO	LUGAR DE EJECUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	BENEFICIADOS												
1	PALMAR DE VARELA ESE Palmar de Varela	11/08/2025	32 participantes												
2	PUERTO COLOMBIA Salón Multifuncional	25/08/2025	41 participantes												
BARANOA	Baranoa, Usiacurí, Sabanalarga, Candelaria, Campo de la Cruz, Santa Lucía y Suan														

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Promover la importancia de la salud cardiovascular en espacios públicos de los 22 municipios del Departamento, mediante campañas lúdicas (teatro, mimos, entre otros)

Población objeto	Adultos entre 20 a 65 años o más, no incluidos en programas de atención de EPS del Municipio de Polonuevo – Atlántico.
Material entregado, en cada municipio:	Folletos, Escarapelas, Cuadernillos y Bolígrafos.
No de asistentes	Cumplen conforme el requerimiento
Herramienta Audiovisual utilizado en cada jornada	Video Beam, Computador

En el marco de las jornadas comunitarias de prevención de enfermedades crónicas no transmisibles en los 22 municipios del departamento del Atlántico, se verificó la ejecución de las actividades programadas, la calidad metodológica empleada, la participación comunitaria y la trazabilidad de las evidencias generadas.

Se evidencia que la ejecución de las actividades se encuentra en concordancia con el cronograma de ejecución de actividades aprobado:

No	FECHA Ejecución	MUNUCIPIO	LUGAR Ejecución	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	12/08/2025	Polonuevo	Casa de adulto mayor	54 participantes: 48 mujeres, 6 hombres
2	13/08/2025	Sabanagrande	Casade adulto mayor	52 participantes: 40 mujeres, 12 hombres
3	15/08/2025	Tubara	Centro de desarrollo y liderazgo CDLJ	54 participantes: 31 mujeres, 23 hombres
4	19/08/2025	Baranoa	Cultivarte	50 participantes: 37 mujeres, 13 hombres
5	20/08/2025	Santo Tomas	Centro de vida	54 participantes: 44 mujeres, 10 hombres
6	21/08/2025	Repelón	Casa de la cultura	54 participantes: 40 mujeres, 14 hombres
7	22/08/2025	Puerto Colombia	salón multifuncional	50 participantes: 25 mujeres, 25 hombres
8	26/08/2025	Manatí	Centro de vida de adulto mayor	54 participantes: 37 mujeres, 17 hombres
9	27/08/2025	Sabanalarga	Centro de vida de adulto mayor	54 participantes: 37 mujeres, 17 hombres
10	28/08/2025	Juan de Acosta	Centro de vida de adulto mayor	54 participantes: 48 mujeres, 6 hombres
11	29/08/2025	Palmar de Varela	Centro de vida de adulto mayor	54 participantes: 48 mujeres, 6 hombres

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	La formación impartida se centró en contenidos de alta relevancia clínica y epidemiológica, esenciales para el fortalecimiento de la ruta de atención del riesgo cardiovascular. El programa de capacitación incluyó dos ejes temáticos fundamentales: 1. Manejo de Factores de Riesgo Modificables: Una capacitación exhaustiva sobre los factores de riesgo modificables asociados a las enfermedades cardiovasculares, enfocándose en estrategias de prevención primaria e intervenciones en estilos de vida para reducir la morbilidad en la población. 2. Identificación y Abordaje de Urgencias Cardiovasculares: Instrucción específica sobre la identificación temprana de signos y síntomas críticos de urgencias como el accidente cerebrovascular (ACV), crisis hipertensivas y dolor torácico. Se hizo especial énfasis en la importancia vital de la referencia oportuna y el traslado inmediato a los servicios de urgencia. Toda la información y la transferencia de conocimiento descrita son completamente verificables y respaldadas mediante los siguientes soportes documentales: ✓ Presentaciones Técnicas de los Ponentes (Psicólogo, Médico General, Nutricionista y Enfermera). ✓ Formatos de Pre-Test y Post-Test que midieron el incremento del conocimiento en estas áreas clave. ✓ Registros de Asistencia. Listado de asistencia (población objeto entre 20 y 65 años). ✓ Recurso pedagógico de la nutricionista, enfermera, médico y psicólogo. ✓ Videos de la ejecución de la actividad ✓ Pretest y posttest diligenciados ✓ Acta de ejecución de las actividades ✓ Convocatoria: convocatoria, grabaciones de cuñas radiales, perifoneo, correos electrónicos de confirmación de la jornada. ✓ Certificado de permanencia. ✓ Registro fotográfico ✓ Refrigerio La jornada comunitaria fue diseñada bajo una metodología clara, dinámica y profundamente enriquecedora, buscando asegurar una experiencia de aprendizaje significativa para todos los asistentes. Esta jornada cumplió con la estrategia proyectada y se fundamentó en un enfoque interdisciplinario, contando con la participación de profesionales especializados en áreas clave, conforme a los lineamientos técnicos: Médico General, Psicólogo, Nutricionista y Enfermera. El aporte de este equipo experto se tradujo en presentaciones técnicas y contextualizadas, garantizando la integralidad de los mensajes transmitidos. Los contenidos programáticos, que reflejan la diversidad del conocimiento impartido, incluyeron:
--	---

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	✓ JORNADA COMUNITARIA: PRESENTACIÓN PSICÓLOGA ✓ JORNADA COMUNITARIA: PRESENTACIÓN MÉDICO GENERAL ✓ JORNADA COMUNITARIA: PRESENTACIÓN NUTRICIONISTA ✓ JORNADA COMUNITARIA: PRESENTACIÓN ENFERMERA Se ha realizado una verificación de los resultados obtenidos en cada una de las jornadas de capacitación ejecutadas por municipio. La evaluación de cada sesión confirma el éxito en la transferencia de conocimiento, tal como lo demuestran los siguientes aportes: 1. Medición del Aprendizaje (Pre-Test y Post-Test): En todos los municipios intervenidos, se constató un incremento significativo en el nivel de conocimiento técnico de los participantes. El análisis comparativo entre el pre-test y el post-test valida la efectividad de la metodología y la calidad de los contenidos impartidos por los ponentes interdisciplinarios. 2. Satisfacción del Participante y Pertinencia Metodológica: Las encuestas de satisfacción, diligenciadas en el 100% de los municipios intervenidos, reflejan una alta calificación en cuanto a la claridad, dinamismo y pertinencia de la jornada. Este resultado confirma que la estrategia de aprendizaje, que incluyó recursos audiovisuales y la participación de un equipo profesional (Médico, Psicólogo, Nutricionista y Enfermera), fue altamente enriquecedora y efectiva para los equipos de salud locales. 3. Trazabilidad y Compromiso: La documentación de los registros de asistencia y la entrega de constancias de participación a quienes completaron el proceso, municipio por municipio, garantizan la trazabilidad administrativa. Este rigor certifica que el talento humano clave ha recibido la formación, asegurando el cumplimiento de la cobertura del 50% del compromiso total de municipios programados en esta fase. Archivos Soporte Toda la información mencionada se encuentra debidamente disponible a través de vínculos electrónico por municipio. Se evidencia que, de los veintidós (22) municipios que componen el compromiso total del contrato, once (11) fueron seleccionados y programados para esta fase de la actividad. ✓ Cumplimiento de la Planificación: La ejecución alcanzó el 100% de las actividades planificadas para
--	--

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	este corte (los 11 municipios programados fueron intervenidos). ✓ Avance del Compromiso Total: Esto representa un 50% de avance respecto al compromiso total de la actividad, dado que la ejecución ha cubierto exitosamente la mitad de los municipios obligatorios (11 de 22). Este resultado técnico confirma la efectividad en la gestión de la fase inicial y valida la metodología de intervención por grupos municipales. Municipios pendientes por ejecutar Campo de la cruz Candelaria Galapa Luruaco Malambo Piojo Ponedera Santalucia Soledad Suan Usiacuri
--	---

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

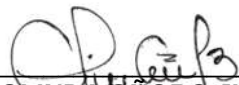
7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
2	9491949781	2025/09/19	\$ 1.047.900

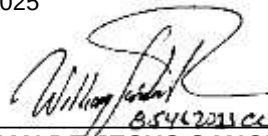
(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 01 días del mes de octubre de 2025



OLINDA OÑORO JIMENEZ
Subsecretaría de Salud Pública
Departamento del Atlántico
Supervisor



WILLIAN DE JESUS SANCHEZ RINCONES
Representante Legal - FUNDACION HEALTH
MEDICAL
Barranquilla, Colombia
Contratista



olinda Oñoro <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>

RV: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

1 mensaje

Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>

8 de abril de 2024, 10:49 a.m.

Para: "subsecretariadesaludatlantico@gmail.com" <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Enviado: viernes, 5 de abril de 2024 13:17

Para: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>

Asunto: RE: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS

Subsecretario de Contabilidad

SECRETARÍA DE HACIENDA

GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>

Enviado: martes, 2 de abril de 2024 12:32

Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Cc: subsecretariadesaludatlantico@gmail.com <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>

Asunto: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

Doctor

EDGARDO GÓMEZ BARROS

Subsecretario de Contabilidad

Cordial saludo.

Me permito informarle que, en cumplimiento de la Circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual se comunica que debe ser notificado previamente a su despacho el uso de la firma digital en los Informes de Gestión de Supervisión y/o Interventoría, la Subsecretaría de Salud Pública notifica formalmente el uso de la firma digital en los informes mencionados anteriormente, que se encuentren bajo la supervisión de la Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico.

Quedo atenta a cualquier duda que tengas al respecto.

Atentamente,

Olinda Oñoro Jiménez

Subsecretaria de salud Departamental.



Barranquilla, 22-03-2024

Doctor

EDGARDO GÓMEZ BARROS

Subsecretario de Contabilidad

SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

egomez@atlantico.gov.co

ASUNTO: UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021)

Cordial saludo.

La Subsecretaría de Salud Pública recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

"Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (...)"

Dado lo anterior, me permito comunicarle que la Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital¹ en los informes de gestión de Supervisión y/o Interventoría pendientes de la vigencia 2023 y los que se generarán en la presente vigencia 2024 hasta el mes de diciembre, para los contratistas cuyo supervisor sea la Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico.

Atentamente,

OLINDA OÑORO JIMÉNEZ

Subsecretaria de Salud Pública

Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico

¹ Ley 527 de 1999 - Artículo 28

"ARTÍCULO 28. ATRIBUTOS JURÍDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL. Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.

PARÁGRAFO. El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, si aquella incorpora los siguientes atributos:

1. Es única a la persona que la usa.
2. Es susceptible de ser verificada.
3. Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
4. Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.
5. Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional".